

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, marzo 24 de 1986

Visto el presente expediente n° 1317/85 cde. n° 1/86 del registro del Departamento de Compras por el cual se tramita la Licitación Privada n° 43/86 a los efectos de lograr la provisión de tres arañas de bronce de ocho luces, para despacho de Juez, con destino a la Secretaría Judicial n° 4 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia (art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios), habiéndose expedido // respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 18.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 43/86 y / adjudicar a la firma "MAPI S.R.L." -por única oferta- (precio equitativo) de acuerdo a su presupuesto de fs. 14/15 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL SETENTA Y CUATRO (A 1.074.-), descuento 8% por pago 10 días fecha factura.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JUAN SCRIBANO
SECRETARIO GENERAL DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION